

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		
			Puesto de trabajo	Nivel	C. Esp.
0280845346A1011	Guerrero Estébanez, José Luis	1943-10-14	Jefe Negociado 3.2. Demarcación Carreteras La Rioja. Logroño	16	285.000
0012959546A1011	Nieto Toledo, José Luis	1947- 9-30	Jefe Negociado Estudios y Proyectos. Sección 1.ª Ing. Sanitaria Confederación Hidrográfica Ebro. Zaragoza	16	-
1002591068A1011	Corral Orallo, Roberto	1952- 8-21	Jefe Negociado 2.1. Demarcación Carreteras Cataluña. Lérida	16	285.000
0696779746A1011	García Oliva, Manuel	1958- 2-26	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Cáceres	09	-
5143630802A1011	Cordero Lozano, Eufanio	1946- 8-19	Jefe Negociado 2.1. Demarcación Carreteras Extremadura. Badajoz	16	285.000
0136259424A1011	Lozano Casado, Cayetano	1947- 6- 1	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Toledo	09	-
3528508902A1011	Barrio Sietro, Ramón	1958- 4- 6	Jefe Negociado 0.1. Unidad Carreteras Ceuta	16	285.000
5052459635A1011	Sánchez Bellón, Felipe	1945- 9-13	Jefe Negociado Proyectos y Construcciones 2. Mancomunidad Canales Taibilla. Cartagena	16	-
0203255946A1011	Martínez Ollas, Emiliano	1943- 5-24	Jefe Negociado Proyectos, Obras e Instalaciones. Junta Puerto Melilla. Melilla	16	-
1712298335A1011	Omedas Margeli, Manuel	1949- 5-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Ebro. Zaragoza	09	-
0063662424A1011	Martínez San Mateo, Salvador	1947- 5-29	Puesto Base Confederación Hidrográfica Guadiana. Huelva	09	-
7500989046A1011	Vico Guzmán, Emilio José	1961- 3-19	Puesto Base Mancomunidad Canales Taibilla. Cartagena	09	-
1166914557A1011	López Carrasco, Antonio	1944-10-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Toledo	09	-
1307913235A1011	Camarero Carcedo, María Victoria	1957- 7-27	Puesto Base Confederación Hidrográfica Ebro. Lérida	09	-
2975433524A1011	Aguilar Sáenz, Juan Pedro	1958- 9-11	Puesto Base Confederación Hidrográfica Guadiana. Badajoz	09	-
2143755457A1011	López García, Francisco Andrés	1961- 4-23	Puesto Base Confederación Hidrográfica Segura. Murcia	09	-
5069422735A1011	Saturnino Segovia, Eduardo de	1961- 3- 4	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Tarancón. Cuenca	09	-
0539274624A1011	Gálvez Bedmar, Julia	1964- 2-25	Puesto Base Confederación Hidrográfica Tajo. Plasencia. Cáceres	09	-
0509315435A1011	Alfaro Ferré, José	1948- 2- 7	Puesto Base Junta Puerto La Luz y Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria	09	-
7600740702A1011	Floriano Domínguez, Manuel	1963-10-11	Puesto Base Junta Puerto Pasajes. Pasajes. Guipúzcoa	09	-
1308904913A1011	Francés Mahamud, Miguel	1958- 5-20	Puesto Base Junta Puerto Pasajes. Pasajes. Guipúzcoa	09	-

33529 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna), convocadas por Resolución de Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (promoción interna) al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS

Promoción interna

Número de Registro de Personal: 5013602157 A1011. Apellidos y nombre: Olivares Bernat, Antonio. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1945. Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Puesto de trabajo: Jefe Negociado 1.2. Servicio de Apoyo Técnico. Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha. Toledo. Nivel: 16. C. Esp.: 285000.

33530 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986, y verificada concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Relación de funcionarios de carrera clasificados por número de orden en el proceso selectivo

CUERPO: ASTRONOMOS

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0079461313A1105	Gallego Puyol, Juan Daniel	OP	GU	1960- 6- 4
2	2414039235A1105	Sánchez del Río, Justo	OP	MD	1957- 2-24

33531 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas determinados funcionarios de plazas no escalafonadas.

Ilmos. Sres.: El artículo primero del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere la presente Resolución continuarán en la situación administrativa en que se encuentran, conservando, los que estén en la situación de servicio activo, el mismo destino -Ministerio y localidad- que tenían como titulares de las plazas no escalafonadas que se extinguen.

Cuarto.-Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para su reglamentaria inscripción.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo

Número orden P. selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	0006854368A1021	León Gamarra, Manuel	1937-01-20
2	0280924702A1021	Sobрино Aparicio, Alfonso.	1944-01-22